



DECRETO N° 4.509.T

LAJA, Diciembre 14 del 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitudes de Pedidos N° 431 de fecha 09/11/2012 y N° 442 de fecha 14/11/2012 del Departamento de Obra Municipal.
- 2.-Informe del Director Obras N°123 fecha 13/12/2012 con resolución Sr. Alcalde
- 3.-Informe del Encargo de Emergencia de fecha 12/12/2012.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°3, letra C.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de contratar el servicio de reparación de 4 desbrozadoras municipales.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** La reparación bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevistos según lo indica el reglamento N° 19.886 Art.10 N° 3, letra C con la empresa Implementos y Maquinarias Forestales Sur Ltda. R.U.T.76.090.930-0, por la suma de \$457.254.- impuesto incluido, para proveer el servicio de reparación de 4 desbrozadora marca Sthill modelo FS-220.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las reparaciones fueron realizadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.06.005 Sp 1, del presupuesto vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/RVLL/jsf
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233